



REUNIÓN EQUIPO DOCENTE

Fecha: 23/02/2017

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Hora de inicio: 11:00

ACTA

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el sistema de garantía de calidad del grado
2. Informe del coordinador
3. Organización del segundo cuatrimestre
4. Solicitud de evaluación presencial de la docencia
5. Activación de código ORCID
6. Utilización de las Redes sociales en el grado
7. Ruegos y Preguntas

Asistentes:

Bartolomé Almagro, Ismael Cidre, Luis Carlos Contreras, Paloma Contreras, Marta de la Vega, M^a Ángeles de las Heras, Emilio Delgado, Margarita García, Pilar García, Inmaculada Gómez, Yolanda González, Antonio Lorca, Myriam Martín, Miguel Ángel Montes, Begoña Mora, Zaira Morales, Heliodoro Pérez, M^a Dolores Pérez, Francisco Pozuelos, Manuel Reyes, Pedro Sáez-López, Francisco Javier Jiménez y Gema Paramio.

Justifican su ausencia:

Manuel Abad, Cinta Aguaded, Pablo Maraver, Bárbara Lorence, Samir Assaleh, Eulogio Baeza, Dominique Bonnet, Manuel Cabello, Estefanía Castillo, Analí Corbacho, Manuela Fernández, Paco Morales, M^a del Carmen Pulgarín, Rocío Ramos, Fernando Rubio y Elena Delgado Rico.

1. Información sobre el sistema de garantía de calidad del grado

Se informa sobre la visita de la DEVA en febrero para la evaluación y renovación del Grado. A pesar de no tener aún resultados tenemos buenas impresiones sobre el informe. Se indica la dirección para poder ver los procesos, procedimientos y evidencias que se ha entregado a la DEVA ya que son públicos y están publicados en la web de FEDU:

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_procedimientos

2. Informe de la coordinadora

La coordinadora informa de la necesidad de contar con coordinadores de curso en el Grado para resolver varios tipos de problemas. Se pide al equipo que se ofrezcan cuatro personas, una para cada curso. Se abre un debate sobre el reconocimiento de este trabajo por parte del profesorado no permanente con el cambio en la normativa. La profesora Paloma Contreras se ofrece a consultar con Decanato y enviarnos una respuesta. A la espera de esta respuesta se ofrecen voluntarios los siguientes profesores: **Miguel Montes primer curso, Emilio Delgado tercer curso, Antonio Lorca curso. Queda pendiente la coordinación de segundo Curso.** Esta información se enviará a Decanato para la resolución de esta Vacante. Se agradece encarecidamente su ofrecimiento a estos profesores.

Uno de los problemas a los que se hace referencia es la pérdida de recursos por no tener estos coordinadores. Se produjo un superávit a principios de noviembre de 1500 euros. Debido a la premura de tiempo para resolverlo y a no tener coordinadores que informaran a la coordinadora de las necesidades del Grado, sólo se pudo crear una factura en copistería por un importe de 500 euros destinados a la realización de las actividades transversales (cartelería, difusión, materiales, etc.) y un frontis identificativo del Grado para diferentes actividades.

Por otro lado, la coordinadora comenta que los coordinadores son necesarios porque están en contacto directo con el alumnado y sus problemas. A continuación se plantea una consulta realizada por la profesora M^a Carmen Pulgarín, donde se expone que: existen alumnos que le han comentado que están cursando varias asignaturas coincidentes en el mismo horario que la suya (lo cual no le sorprende debido a que se suelen matricular de asignaturas de varios cursos a la vez). Le solicitan la posibilidad de hacer una "opción no presencial", y M^a Carmen pregunta si esto puede ser así y cómo corroborar la veracidad de estas situaciones. Por otro lado comenta que el problema no es tanto ofrecer o no una "modalidad no presencial" o "Adaptación en la evaluación" como viene en la normativa sino que tenemos alumnos que sin estar en ninguno de los supuestos que recoge el art 9 de la normativa de evaluación de grados (enfermedad, prácticas, trabajo, deportista de alto nivel, etc.), nos avisan muchas veces justo antes del examen que "se acogen a la opción no presencial" o bien, nos dicen "Es

que tengo a esta misma hora la/s asignatura/s tal de 1º, 2º, 3º, etc, y no puedo venir a prácticas". Aunque desde Secretaria nos insisten que estos casos son IMPOSIBLES, ya que por defecto, si hay coincidencia horaria de asignaturas, el programa de Automatricula asigna al alumno un grupo y turno diferentes en cada asignatura coincidente, lo cierto es que todos los años nos aparecen alumnos con este problema. M^a Carmen insiste en que no es detective para estar indagando si es cierto o no que están matriculados en todas las asignaturas de tarde o si me están contando historias para cursar una "opción no presencial" (que para muchos es, supuestamente, más fácil). Necesita tener instrucciones claras de actuación para abordar estos casos con el respaldo suficiente.

Ante esta consulta, todos los miembros comentan que se acogen a la normativa de forma rigurosa y que esta información debe aparecer en todas las guías para que no existan problemas con los alumnos. Varios profesores manifiestan que resuelven este problema cuando se plantea de forma diferente, pero que esto se hace dentro de la horquilla de la presencialidad (es decir, cuando un alumno no se adapta a los criterios del artículo 9 y asiste a clase aunque no de forma regular). Luis Carlos Contreras comenta que la variedad de casuísticas es enorme, en su caso, el alumnado, con permiso de los coordinadores de las asignaturas y profesores implicados, puede asistir a otro turno pero debe hacer un examen final especial (con el profesor del turno donde esté asistiendo) y hacer un complemento extra. La profesora Lola Pérez, comenta a su vez, que en su asignatura la legislación se sigue a rajatabla, al igual que la profesora Myriam Martín. Tras un debate se establece que todos debemos ajustarnos a la normativa en estos casos y que debe reflejarse en la guía (como se viene haciendo desde hace años). La profesora Gema Paramio manifiesta que este año existen guías que no lo reflejan por lo que todos debemos revisar este aspecto en nuestras guías antes de entregarlas. Por otro lado, dentro de la opción presencial, cada profesor debe ver la casuística con sus alumnos.

En otro orden de cosas, la coordinadora plantea que ha detectado algunos errores en la página web. Hay profesores que no aparecen en la misma y algunos que aparecen y no imparten docencia. Solicita que cada uno revise la información que hay disponible en la web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=profesorado> y si hay algún error se lo comuniquen lo antes posible. En relación a esta última convocatoria de Equipo Docente, la coordinadora también plantea que la lista de correos enviada desde Decanato no está bien, ya que hay algunos profesores a los que no les ha llegado, por lo que se compromete a hacer la lista de correos ella misma y enviarla a Decanato.

En lo que respecta a las actividades realizadas desde la última reunión de octubre, la coordinadora comenta que sólo se le ha presentado dos, por parte de la profesora Yolanda González y M^a Ángeles de las Heras, y plantea la necesidad de incrementar estas actividades y ajustarlas a las demandas de los alumnos y a las sugerencias de la DEVA (vuelve a incidir sobre la necesidad de los coordinadores de curso).

3. Organización del segundo cuatrimestre.

En consonancia con lo mencionado anteriormente, respecto a la realización de actividades transversales, la coordinadora informa sobre la XIX Convocatoria de Ayudas a la Innovación Docente e Investigación Educativa para la mejora de la docencia en la Universidad de Huelva 2017/2018 y anima al profesorado a presentar sus propuestas. La fecha para pedir los proyectos es desde el 20 de febrero al 24 de marzo de 2017. Los proyectos se pueden presentar de forma individual o grupal. Los profesores que pueden presentar propuestas son los que están a tiempos completos y los asociados "con doctorado".

La coordinadora pide al profesorado que se le informe de estas actividades para coordinar las actividades de la franja transversal (entre otros motivos para que no se pisen las actividades. Este es el email al que deben dirigirse para ello y para cualquier consulta o problema que pueda surgir durante el año académico: coordinacion.gradoprimaria@fedu.uhu.es.

En relación a la franja transversal, la profesora Paloma Contreras manifiesta que en Equipo Docente del Grado de Educación Social se ha planteado que estas horas no se usan de forma adecuada por algunos profesores (adelantando su docencia a estas horas). También comenta que el horario en el que están puestas no beneficia a los alumnos por varios motivos, ya que en muchos casos son horas muertas y en otros coinciden con otra docencia.

Respecto a las ayudas de Extensión Universitaria, el profesor Paco Pozuelos propone que se propongan una serie de actividades en equipo y que se centralice la petición de las mismas a través de la coordinadora para darle más fuerza y un sentido de unidad. Tanto el equipo como la coordinadora están de acuerdo con esta sugerencia, por lo que así se hará cuando estas ayudas salgan.

4. Solicitud de evaluación presencial de la docencia.

Durante la reunión se explica la necesidad de las evaluaciones presenciales del profesorado para mejorar la calidad del título. Se ha observado que aunque el sistema no recoge de forma realista la labor docente, es más efectivo pasar las encuestas de manera presencial. Para ello, se ha solicitado al profesorado que traigan rellenas las plantillas de planificación (adjuntada en la convocatoria de la reunión) para agilizar los trámites y entregarlas de forma conjunta a calidad). Aquellas personas que no hayan podido asistir debían enviarlas por correo. Hay personas que las han entregado en la reunión. Faltan bastantes a día de hoy por lo que se ha dado una semana para entregar aquellas que falten.

Por otro lado, la profesora Paloma Contreras, manifiesta que a día de hoy no se hacen evaluaciones a los profesores que dirigen TFGs y que se hace necesario plantear esto a Calidad. Pasa lo mismo con el profesorado de prácticas. En este punto se abre un debate sobre la labor del profesor sustituto interino. A pesar de tener la misma carga

docente y labor que un tiempo parcial o completo, a partir de este año no pueden firmar las actas. Tanto el profesor Miguel Montes como el profesor Luis Carlos Contreras argumentan que es una situación injusta e insostenible que carga de responsabilidad a los profesores permanentes que deben firmar un acta dónde no han dado docencia.

Cometan que les gustaría ver, qué porcentaje de profesores permanentes y no permanentes hay en el Grado. Se indica que esto se hace todos los años y que se puede consultar.

5. Activación del código ORCID.

La información que se ofrece sobre el profesorado en la web es bastante escueta e incluso inexistentes. Se solicita al profesorado su código ORCID con el fin de mejorar esta información. Las ventajas de tener un código ORCID (más allá de las personales) es no tener que entregar anualmente un currículum actualizado y depender de otras personas para subirlos, ya que la actualización del mismo depende exclusivamente del profesor. A este respecto, se comenta en la reunión que existe una persona encargada en el Servicio de Publicaciones de hacer los códigos ORCID del profesorado y que todos deben tenerlo. A pesar de ello hay bastantes profesores que no saben que esta opción existe. Aun así, se indica que aunque se haya creado este ORCID cada profesor debe actualizarlo por sí mismo.

A este respecto, el profesor Miguel Montes, vuelve a comentar que al profesorado sustituto interino, no se les paga por investigar y que por lo tanto no se les puede obligar a tener o poner su código en la facultad, volviendo a incidir en la situación insostenible que este colectivo tiene.

A continuación, se facilita el enlace web para todos aquellos miembros del Equipo que no sepan dónde se puede ver, crear o modificar su código ORCID.

<http://guiasbuh.uhu.es/ORCID>

6. Utilización de las Redes sociales en el grado

Se informa a todos los asistentes que la Universidad de Huelva cuenta con redes sociales y que éstas están a su disposición para publicar y dar difusión a cualquier actividad académica que realicen en la Universidad. Para ello deben enviar un email a la Vicedecana de Comunicación y Relaciones Exteriores, Elena Morales, a través del siguiente email: vicedecanato.comunicacion@fedu.uhu.es